

Fecha de aprobación: 06/07/2022

Guía docente de la asignatura

**Ampliación de las Prácticas  
Externas (24511C1)**

<b>Grado</b>	Grado en Criminología	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Común a los Itinerarios	<b>Materia</b>	Ampliación de las Prácticas Externas				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	4	<b>Tipo</b>	Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Haber superado, al menos, 180 créditos ECTS de la titulación, así como haber superado satisfactoriamente la asignatura "prácticas externas obligatorias"

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

El Grado en Criminología ofrece al alumnado la posibilidad de realizar una Ampliación de las Prácticas Externas, como materia optativa de 4 ECTS, que únicamente podrá cursarse cuando, además de haber superado, al menos, 180 créditos ECTS de la titulación, se hayan realizado las Prácticas Externas obligatorias.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG04 - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).
- CG08 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica, que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG11 - Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad. (Acuerdo Andaluz).
- CG13 - Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).
- CG14 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la



elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD 1393/2007).

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas, etc. (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE03 - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE17 - Capacidad para aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo andaluz).

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Dicha ampliación resulta sobre todo adecuada para aquellos alumnos/as que realizaron sus prácticas en un recurso externo en el cual pretenden insertarse laboralmente (por ejemplo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado).

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

#### PRÁCTICO

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 - Lecturas Especializadas
- MD04 - Uso de materiales audiovisuales
- MD06 - Uso de Bases de Datos



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la ampliación de las prácticas externas sigue la misma dinámica que en el caso de las prácticas obligatorias, si bien, dado el escaso número de alumnos/as que las realizan, existe solo un tutor/a interno/a encargado de evaluar la memoria, así como en informe enviado por el tutor externo/a

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

## INFORMACIÓN ADICIONAL

La mayoría de los recursos externos que ofertan plazas para las prácticas obligatorias, también se muestran dispuestos a acoger al alumnado que solicita la ampliación de prácticas externas.

